

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y DIVERSAS AUTORIDADES DE DICHO ESTADO, A COMENZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL TELEBACHILLERATO EN EL EJIDO CHARCOS DE RISA, PARA QUE LOS JÓVENES HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

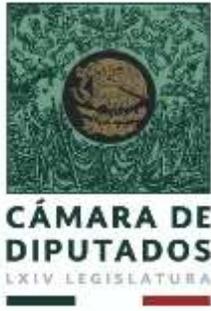
HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 22 de septiembre de 2020, la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván del Grupo Parlamentario del PAN, presentó proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios. El mismo 22 de septiembre, la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado -- de octubre, iniciándose un proceso



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Manifiesta la proponente que habitantes del ejido denominado “Charcos de Risa” perteneciente al municipio de Francisco I. Madero en el estado de Coahuila, han venido solicitando desde hace varios años la construcción de un aula para el telebachillerato en dicha zona, demanda que no ha sido atendida.

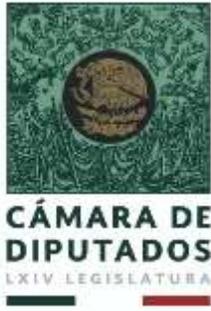
Expresa la Diputada Garza Galván que “el ejido busca que las autoridades brinden únicamente los materiales para la construcción del aula de telebachillerato, ya que los padres de familia están dispuestos a aportar la mano de obra para su construcción, acción que se ha visto respaldada con el actuar de los vecinos de esta comunidad, ya uno de los ejidatarios donó el terreno donde se tiene el proyecto de construcción de dicha aula.”

Por otra parte, refiere que dicho telebachillerato atiende a más de 15 estudiantes del ejido y que también da atención a la comunidad más alejada de la cabecera municipal de Francisco I. Madero que es Valle de Acatita.

La legisladora menciona que “es urgente y necesario brindar el recurso justo y suficiente para que la juventud de este municipio lagunero no quede en el desamparo educativo y puedan continuar con sus estudios.”

Procediendo a proponer el siguiente punto de acuerdo:

“Único. *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, al titular de la Secretaría de Finanzas del estado de Coahuila de Zaragoza, al titular de la Secretaría de Infraestructura del estado de Coahuila y al presidente municipal de Francisco I. Madero, para que se asigne de manera urgente, el recurso económico necesario para la adquisición de materiales de construcción de un aula de telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes de la zona puedan continuar sus estudios.”*



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, suscriben el presente dictamen exponiendo las siguientes:

CONSIDERACIONES

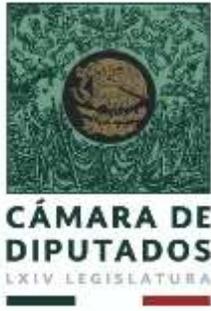
PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. Esta Comisión considera que el contar con infraestructura educativa digna es uno de los mayores retos de todos los gobiernos y representa “una de las principales deudas pendientes e impostergables del Sistema Educativo Nacional. A pesar de los indudables esfuerzos del Estado en este ámbito, los problemas estructurales en los establecimientos escolares, así como las múltiples carencias en servicios básicos, accesibilidad y conectividad persisten y se agudizan con el paso del tiempo, generando espacios y ambientes inadecuados para el desarrollo de las actividades educativas.”¹

TERCERA. Quienes integramos este órgano dictaminador, estamos ciertos de que la crisis económica derivada de la actual pandemia por la enfermedad COVID – 19, ha golpeado las finanzas de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, sin embargo, estamos ciertos que los recursos financieros debidamente administrados, deben de permitir la realización de obras de profundo contenido social, como la referida por la diputada proponente.

Por lo anterior esta Comisión dictaminadora considera aprobar, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.

¹ <https://historico.mejoredu.gob.mx/publicaciones/politicas-para-fortalecer-la-infraestructura-escolar-en-mexico/>



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

Por lo expuesto, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el siguiente

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, exhorta respetuosamente a la autoridad educativa de dicha entidad federativa, así como al Ayuntamiento de Francisco I. Madero para que consideren de manera urgente construir un aula de telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes de la zona puedan continuar sus estudios.

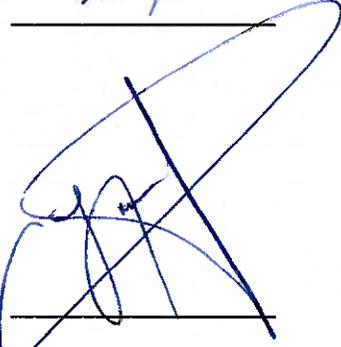
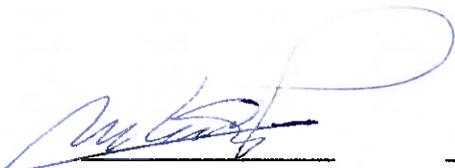
Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de diciembre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Adela Piña Bernal Presidenta			
 Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria			
 Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria			
 Dip. María Teresa López Pérez Secretaria			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria			



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Azael Santiago
Chepi
Secretario**



**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez
Secretario**



**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
Secretario**



**Dip. María Marcela
Torres Peimbert
Secretaria**



**Dip. Cynthia Iliana
López Castro
Secretaria**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.



**Dip. Claudia Báez
Ruiz
Secretaria**

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Alfredo Femat
Bañuelos
Secretario**



**Dip. Abril Alcalá
Padilla
Secretaria**



**Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera
Integrante**



**Dip. María Chávez
Pérez
Integrante**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán**
Integrante



**Dip. Ana Lilia
Herrera Anzaldo**
Integrante



**Dip. Ma. de Jesús
García Guardado**
Integrante

[Handwritten signature]



**Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal**
Integrante

[Handwritten signature]



**Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas**
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Kehila Abigail
Ku Escalante
Integrante**



**Dip. Felipe
Fernando Macías
Olvera
Integrante**



**Dip. Fernando Luis
Manzanilla Prieto
Integrante**



**Dip. José Luis
Montalvo Luna
Integrante**



**Dip. Jorge Luis
Montes Nieves
Integrante**



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez**
Integrante



**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera**
Integrante



**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**
Integrante



**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo**
Integrante



**Dip. Idalia Reyes
Miguel**
Integrante



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.



Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Integrante

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe
Integrante



Dip. Irán Santiago Manuel
Integrante



Dip. Oscar Rafael Novella Macías
Integrante
